

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ESCUELA NAHUELBUTA

15 ABR. 2014

ANGOL

DECRETO EXENTO N°

698

VISTOS:

- a) Ley N° 20.713 de fecha 18 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.
- b) Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 11 de diciembre de 2013 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol, Escuela Nahuelbuta para el año 2014.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Decreto Exento N° 323 de fecha 08 de marzo de 2013, que aprueba Bases Licitación Pública "Servicio de Acercamiento Escolar Escuela Nahuelbuta".
- e) Licitación Pública N° 2750-3-LE13 de fecha 08 de marzo de 2013.
- f) Decreto Exento N° 366 de fecha 14 de marzo de 2013, que designa Comisión Evaluadora de Ofertas.
- g) Informe de Comisión Evaluadora de Ofertas de fecha 19 de marzo de 2013.
- h) Decreto Exento N° 421 de fecha 21 de marzo de 2013, que adjudica Licitación N° 2750-3-LE13.
- i) Contrato Acercamiento Escolar Escuela Nahuelbuta, con fecha 01 de abril 2013.
- j) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- k) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a las Bases de la Licitación Pública N° 2750-3-LE13, de fecha 8 de marzo del año 2013.-

DECRETO:

1.- Devuélvase documento de Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación Pública N°2750-3-LE13 "Servicio Acercamiento Escolar Escuela Nahuelbuta", que señala a continuación:

Boleta de Garantía-29 N°5725103, por la suma total de \$720.000 del Banco Estado, tomada por Ana Jacqueline Martínez Carrasco, Rut: 13.894.399-2



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OVB/MBS/NFC/acm

DISTRIBUCION :

- Oficina Partes
- Tesorería Municipal
- Transportes Anahis
- Of. Transparencia
- Escuela Nahuelbuta